



## Expertos y autoridades debatieron sobre los desafíos de la justicia chilena de cara al proceso constituyente

[El Mostrador](#) 18 diciembre, 2020



*El encuentro encabezado por el Defensor Nacional y el Embajador de la Unión Europea en Chile -entre otras autoridades-, incluyó la ponencia del experto en derecho constitucional Francisco Caamaño y un conversatorio en que participaron el abogado Luis Cordero, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Pablo Ruiz-Tagle, la gestora cultural y miembro de Democracia es Diálogo, Javiera Parada, y la periodista Deborah Bailey como moderadora.*

El Defensor Nacional, Andrés Mahnke, apuntó a la necesidad de recuperar una visión sistémica que oriente las reformas que el sistema de justicia requiere hoy "para mantener el espíritu original" de la reforma iniciada en 2000.

“Además de hacernos cargo de los impactos provocados por el estallido social y la pandemia, requerimos una mirada de Estado para abordar las reformas que el proceso constituyente seguro abordará, lo mismo que las decisiones que deberemos tomar para hacernos cargo de la actual mala evaluación que reciben las instituciones del sistema de justicia, tal como lo demostró recientemente un estudio realizado por la Defensoría y la

consultora Cadem”, explicó Mahnke durante su intervención en el seminario “20 años de la reforma. Repensando la justicia en Chile en el marco del proceso constituyente”.

“Tengo plena confianza en el éxito del proceso constituyente chileno y estamos dispuestos a acompañar a Chile en este camino, aportando la experiencia de la UE y sus Estados miembros” añadió el Embajador de la Unión Europea en Chile, León de la Torre Kraus, quien consideró, además, que aunque todas las constituciones europeas sean diferentes, “cuentan con elementos comunes que definen el marco de convivencia: una sólida institucionalidad democrática con respeto a las minorías de todo tipo, una fuerte cohesión social, basada en la redistribución y la reducción de las desigualdades, el acceso al sistema de bienestar y protección, y un modelo de economía social de mercado, en muchos casos también definida como sostenible”.

En la sesión inaugural participaron también el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; el Fiscal Nacional, Jorge Abbott; y el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva.

El experto europeo Francisco Caamaño Domínguez, catedrático de derecho constitucional de la Universidad de A Coruña (España) presentó una ponencia sobre “Modelos constitucionales europeos en relación al servicio de justicia”, que luego fue comentada en un conversatorio en el que participaron el abogado Luis Cordero, experto en derecho penal; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Pablo Ruiz-Tagle, la gestora cultural y miembro de Democracia es Diálogo Javiera Parada, y la periodista Deborah Bailey como moderadora.

Más tarde se desarrolló un "conversatorio abierto", en que el público conectado al encuentro virtual pudo enviar consultas que fueron respondidas por los panelistas invitados.

El director del Programa EUROsociAL+, Juan Manuel Santomé Calleja, quien cerró el evento, destacó que “la naturaleza del conflicto que ha provocado el plebiscito anida esencialmente en un problema crónico de desigualdad, fragmentación social y cronificación de la desprotección social, problemáticas que aborda el programa EUROsociAL+”. “Todos los actores esperan que nazca una nueva constitución reforzada en derechos, sobre todo en derechos sociales y económicos, con unas condiciones que habiliten que sus postulados formales puedan hacerse realidad, de ahí la importancia de definir bien la estructura institucional del Estado y qué tipos de políticas públicas serán necesarias para ello”, agregó.

El seminario “20 años de la reforma. Repensando la justicia en Chile en el marco del proceso constituyente” se enmarca en la conmemoración del vigésimo aniversario de la reforma procesal penal que Chile inició formalmente el 16 de diciembre de 2000; hace 20 años. El evento se realizó a la luz de los más hitos recientes como el estallido social iniciado en Chile en octubre del año pasado, la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19 y, finalmente, el proceso constituyente iniciado formalmente el 25 de octubre pasado, con el plebiscito que autorizó mayoritariamente la discusión de una nueva Constitución para el país.